|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ver las imágenes de origen Resultado de imagen de secretaría de educación publica méxico Resultado de imagen de SISTEMA DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE OAXACAhttp://www.unca.edu.mx/images/logo_CS2.png |  |  |

![unca_large[1]]()

***Contraloría Social***

* Por disposición de la Ley General de Desarrollo Social:

Los beneficiarios de programas federales verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos***1***.

* La Contraloría Social se constituye como una práctica de transparencia y de rendición de cuentas***2***.

1- Ley General de Desarrollo Social, Capítulo VIII De la Contraloría Social.

 2.- SEP-SFP. Guía Operativa de Contraloría Social. Disponible en: [https://www.unca.edu.mx/contraloria/PRODEP/2021/2 GuiaOperativadeContraloriaSocial.pdf](https://www.unca.edu.mx/contraloria/PRODEP/2021/2%20GuiaOperativadeContraloriaSocial.pdf)

***Contraloría Social en la Universidad de la Cañada***

El PRODEP cuenta con las siguientes convocatorias:

* Apoyos para estudios de posgrado de alta calidad.
* Reconocimiento a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable.
* Apoyo a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable.
* Apoyo a la Reincorporación de Ex becarios PRODEP 2021.
* Apoyo a la incorporación de nuevos/as profesores/as de tiempo completo.
* Apoyo para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, la integración de redes temáticas de colaboración de cuerpos académicos, gastos de publicación, registro de patentes.

***Funcionamiento General de Contraloría Social***

**Secretaría Función Pública (SFP)**

Dicta lineamientos de Contraloría Social.

**SEP**

Difunde la información de la Contraloría Social a las IES

**Contraloría Social UNCA**

Pone la información a disposición de los beneficiarios y proporciona asesoría.



**SEP**

Supervisa la práctica de la Contraloría Social

**SFP**

♣Recibe información en su sistema informático.

♣La vincula con el sistema de atención ciudadana.

**Beneficiarios**

Llenan las cédulas de vigilancia y las remiten a la Contraloría Social UNCA.

**Beneficiarios**

Llenan las cédulas de vigilancia y las remiten a la Contraloría Social UNCA.

***La Contraloría Social en la Universidad de la Cañada.***

* La Contraloría Social de la Universidad ha puesto a disposición de la comunidad universitaria la información sobre la práctica de Contraloría Social en el portal institucional [www.unca.edu.mx/contraloria.html](http://www.unca.edu.mx/contraloria.html) donde

donde están disponibles los siguientes documentos para el programa.

**Documentos de evaluación que llenan los beneficiarios.**

* [Informe del Comité de Contraloría Social](https://www.unca.edu.mx/contraloria/PRODEP/2019/3_AnexoAInformedelComite.pdf)
* Cedulas de vigilancia

**Documentos de carácter informativo para los beneficiarios.**

* Esquema de Contraloría Social
* [Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS)](https://www.unca.edu.mx/contraloria/PRODEP/2019/5_PIDCS_PRODEP_2019.pdf)
* [Reglas de Operación vigentes del Programa](https://www.unca.edu.mx/contraloria/PRODEP/2019/10_ROP_PRODEP_2019.pdf)
* [Actividades de Difusión](https://www.unca.edu.mx/contraloria/PRODEP/2019/9_Act._de_difusion_2019_CS.pdf)

***Comité de Contraloría Social***

***“CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL”***.

* Se constituirá y registrará el Comité de Contraloría Social, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la promoción y operación del programa federal de desarrollo social.
* Dicho Comité debe conformarse por beneficiarios de los programas federales y los responsables de Contraloría Social en la Institución.
* Sus funciones son la planeación, difusión y seguimiento del proceso de Contraloría Social en la institución.

***Situación actual***

* La Contraloría Social de la Universidad de la Cañada, ha difundido la información a través del portal universitario y ha validado los Programas de Trabajo Institucionales que sugieren las instancias de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
* Están a disposición los informes [del Comité de Contraloría Social](https://www.unca.edu.mx/contraloria/PRODEP/2019/3_AnexoAInformedelComite.pdf), (antes cédulas de vigilancia e informes anuales) a través de la página de Internet Institucional.
* La Institución incluyó en su página de Internet, las actividades de difusión 2021, mismo que considera lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.